

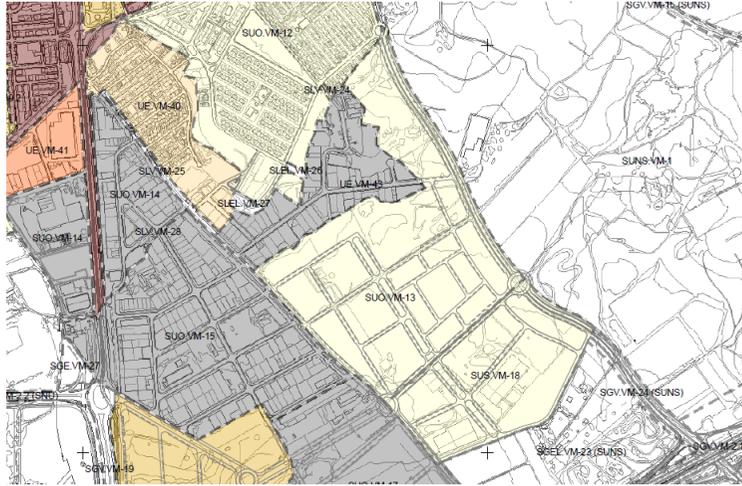
**ACTUACIONES DE CONVENIO
ADAPTACIÓN-2_SUO.VM-13 CAMINO DE TORROX I**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

ENTIDAD TERRITORIAL: CIUDAD COMPACTA (VÉLEZ-MÁLAGA)	
ESTADO ACTUAL	
ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN: SUO.VM-13	SUPERFICIE: 248.814,88 M ²
AFECCIONES DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA PGOU/96	
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUELO URBANIZABLE ORDENADO
P.P.O. PARÁMETROS URBANÍSTICOS	APROBACIÓN DEFINITIVA: 06/02/2.006
	SUPERFICIE: 254.513 m ² s
	EDIFICABILIDAD: 0,275 m ² s/m ² t
	DENSIDAD: 20 viv/ha
	TECHO MÁXIMO: 69.991 m ² t
	NÚMERO MÁXIMO VIVIENDAS: 590
	USO GLOBAL: Residencial
	ORDENANZAS: UAD,UAS,CJ-1-2-3A
P.U.	APROBACIÓN INICIAL: 14/11/2.006 Subsanación de requerimientos pendiente
P.R.	APROBACIÓN DEFINITIVA: 30/10/2.008
DIAGNÓSTICO	
<p>- Sin ejecutar las obras de urbanización del sector según PPO.</p> <p>- Precisa adaptar la ordenación pormenorizada mediante una mejor disposición del espacio dotacional público y adecuación de las tipologías arquitectónicas con soluciones de menor ocupación de suelo.</p> <p>- Precisa una programación del número de viviendas que es posible materializar en los próximos ocho años, en función del proceso de urbanización del sector y respecto a la ejecución de las dotaciones locales.</p> <p>- Se delimitará el Camino de Torrox como un Sistema General Viario, escindido de la actual delimitación del sector SUO.VM-13, permaneciendo su coste económico como una carga externa al mismo.</p>	
ESTADO PROPOSITIVO	
OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>- Adecuar la ordenación pormenorizada del PPO, respetando el aprovechamiento urbanístico del PGOU/96, a una solución urbana que considere las relaciones con los ámbitos colindantes, utilizando la disposición de espacios verdes públicos como suelos de transición del uso residencial y el industrial.</p>	
INSTRUMENTACIÓN	
<p>- Estudio urbanístico de la adaptación del ámbito urbanizable a la RPGOU/14, de iniciativa privada.</p> <p>- Suspensión cautelar de las autorizaciones urbanísticas, según lo previsto en el art. 27 de la LOUA 2/2012</p>	
GESTIÓN DEL PROCESO	
<p>- Convenio de planeamiento y gestión urbanística para la ordenación y programación de las actuaciones.</p> <p>- Propuesta de ordenación pormenorizada para su integración en la RPGOU/14.</p>	

ADAPTACIÓN-2_IMÁGENES

SITUACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A. DEL P.GOU/96



VISTA AÉREA



CALIFICACIÓN DERIVADA DEL P.P.O



ORTOFOTO 2.011



